

95469

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre *Un procedimiento de purificación del ácido
abiético.*

POR

Georges Honoré Dujont

DE

Cauderion (Gironda)

Francis



El ácido abiético obtenido por un método cualquiera partiendo de las resinas de las plantas coníferas, puede ser purificado de la manera siguiente:

El ácido bruto disuelto en un disolvente cualquiera es transformado en una sal insoluble en este disolvente y separado del líquido madre o primitivo por enjugado o bajo presión, o por cualquier otro medio conveniente. Para lograr este resultado se operará por ejemplo, de la manera siguiente:

El ácido abiético en bruto es tomado en solución alcohólica. Este ácido abiético habrá podido, en primer lugar formarse ventajosamente en el disolvente mismo, partiendo de una solución alcohólica de colofonia, calentada durante tiempo conveniente a la ebullición, con el porcentaje deseado de ácido clorhídrico.

Después, si preciso fuere de neutralizado el ácido mineral contenido, se añade la cantidad de sosa, estrictamente necesaria para neutralizar la cuarta parte del ácido abiético en solución, formándose casi inmediatamente un abundantísimo precipitado de finas agujas de una sal ácida del ácido abiético. Como quiera que esta sal es prácticamente insoluble en alcohol se toma la solución en masa; es factible separar, ya sea por presión o por enjugado la sal del licor madre, el cual arrastra todas las impurezas contenidas en la resina inicial, así como también las sales de los ácidos otros que el ácido abiético.

Se podrá, en la operación citada anteriormente, reemplazar la sosa por otros diversos álcalis, (potasa, amoníaco, etc...) así como por sus carbonatos, y el alcohol podrá reemplazarse por un disolvente cualquiera.



Los abietatos así obtenidos podrán ser utilizados en tal estado para usos diversos. Por la acción de los ácidos fuertes, permitirán regenerar un ácido abiético puro y muy poco coloreado.

Saponificados en cambio, completamente por la sosa, darán un jabón de resina poco coloreado y nada pegajoso.

N O T A

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Un procedimiento de purificación del ácido abiético"; caracterizándose por el hecho de que permite extraer de las resinas de las plantas coníferas un ácido precipitándole éste de con sus soluciones, bajo forma de una sal insoluble y separando ésta sal por un medio apropiado de las impurezas que permanecen en la solución.

"Un procedimiento de purificación del ácido abiético"; tal y como queda substancialmente descrito.

Esta memoria consta de dos hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 21 de Abril 1925.

Georges Honoré Dupont.

P.P.

Por Poder -
de SANTOS L. CEREZO